

LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TABASCO DURANTE EL VIRREINATO

Jorge GURRÍA LACROIX

La Provincia de Tabasco que fuera descubierta por Juan de Grijalva en el año de 1518, y visitada por Hernán Cortés en 1519, tenía en 1579 los siguientes límites: Al norte el Golfo de México o Seno Mexicano; al sur la Provincia de Chiapa, en cuyos límites estaban los pueblos de Pichucalco, Tapijulapa y Oxolotan; al oeste con la Provincia de Coatzacoalcos, sirviendo de límite natural el río del mismo nombre, en donde estaba ubicada la Villa del Espíritu Santo: al este hasta el pueblo de Tixchel, primer poblado de Yucatán, lo que indica que la Laguna de Términos caía dentro de la jurisdicción de la Provincia de Tabasco.

López de Velasco expresa que:

... está entre el meridiano 92° y. 94° de longitud, y desde 16° de altura hasta 18° de manera que leste oeste tendrá por la costa del norte cuarenta leguas desde Yucatán, con quien confina por el oriente, hasta Guazacualco, con quien parte términos por el occidente, y otras tantas, norte sur desde la mar hasta los confines de Chiapa.¹

En la *Relación* de Melchor de Alfaro Santa Cruz, se da la siguiente descripción de la Provincia de Tabasco:

Esta provincia está sujeta así en la eclesiástico como en el secular al obispado de Yucatán, tiene esta provincia cincuenta leguas en largo en ancho treinta tomado desde San Pedro y San Pablo que es río que está cuatro leguas en largo desde el pueblo de la sierra hasta donde confina con Guazacualco cincuenta leguas.²

¹ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, adic. e ils. por don Justo Zaragoza, Madrid, Fontanet, 1894, p. 258.

² Melchor de Alfaro Santa Cruz, "Provincia de Tabasco", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, segunda serie, Madrid, Rivadeneira, tomo. núm. 11, *Relaciones de Yucatán*, 1898; t. I, p. 326.

Nuestro trabajo consistirá en averiguar qué población contenía ese territorio durante la dominación española.

Desde 1520 empiezan a aparecer en las crónicas y relaciones datos acerca de la población de la Provincia de Tabasco, al hablar de la llegada de Juan de Grijalva y de la batalla de Centla, que se escenificó en la margen izquierda del río Grijalva, nombre con que fue bautizado el río del mismo nombre que la provincia.

El clérigo Juan Díaz, en su *Itinerario de la armada*, al llegar al río de Grijalva expresa: “Nos iban siguiendo más de dos mil indios”; y más adelante; “a otro día pasaron de la otra banda hacia nosotros más de cien canoas o barcas en las que podría haber tres mil indios, quienes mandaron una de las dichas canoas a saber qué queríamos...”³ Noticias muy parecidas y seguramente inspiradas en el *Itinerario*, las encontramos en *Provincias y regiones recientemente descubiertas en las Indias Occidentales, en el último viaje*: “A poco vimos como a dos mil nativos, que disparaban flechas hacia nosotros”... “a la mañana siguiente llegaron de la orilla más lejana como cien botes trayendo nativos”;⁴ así como en la *Carta enviada desde la isla de Cuba, de India*: “En aquel lugar encontramos cerca de dos mil indios que preparaban muchas armas.” “Al día siguiente vinieron hacia nosotros más de cien canoas.”⁵

Se consigna en estas relaciones el primer encuentro entre españoles y tabasqueños; las dos últimas, como ya expresamos tomaron los datos del *Itinerario*. Estos tabasqueños debieron proceder de la población de Tabasco y poblaciones aledañas como Tabasquillo y Tamulté de las Barrancas, dado que, de un día para otro, era imposible reunir un mayor contingente, en vista de las precarias comunicaciones y corto tiempo. No se trataba, sin duda, de gente de guerra, sino de habitantes de esos pueblos que, acuciados por la curiosidad o por novelería, acudían prestos a conocer las casas flotantes, como llamaban a los barcos y a individuos tan extraños de caras blancas y barbados.

Por el momento no podemos hacer ningún cálculo sobre población, por ser insuficientes los datos que proporcionan esas relaciones, máxime que

³ Juan Díaz, *Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán en la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada*, int. por Jorge Gurría Lacroix, México, Edit. Juan Pablos, 1972, p. 66 (Colección Juan Pablos I).

⁴ *Provincias y regiones recientemente descubiertas en las Indias Occidentales en el último viaje*, int. de Jorge Gurría Lacroix, México, Edit. Juan Pablos, 1972, p. 48 y 49 (Colección Juan Pablos II).

⁵ *Carta enviada desde la Isla de Cuba, de India, en la cual se habla de ciudades, gentes y animales encontrados nuevamente en el año 1519 por los españoles*, int. de Jorge Gurría Lacroix, México, Edit. Juan Pablos, 1972, p. 30 (Colección Juan Pablos III).

pueden ser inexactos, ya que canoas con cupo para treinta personas debieron ser poco comunes, a pesar de ser esa región muy pródiga en árboles de gran corpulencia. Por otra parte hemos notado que los cronistas incurren continuamente en exageraciones, ya sea por malos cálculos o porque entre mayor fuera el número de los enemigos eran superiores las hazañas realizadas por los españoles.

En el año 1519, Hernán Cortés arribó a la desembocadura del río Grijalva y, a pesar de su insistencia de ser recibido de paz, los tabasqueños lo atacaron, mas la superioridad de las armas de los españoles se impuso habiendo tomado la población, pernoctando en uno de los adoratorios. Los naturales, resentidos por esta derrota, se prepararon y lograron reunir un numeroso ejército, con el cual atacaron a los castellanos al día siguiente.

Hernán Cortés, López de Gómara y Aguilar, expresan que el ejército de Tabasco ascendía a cinco escuadrones de ocho mil, o sea cinco xiquipiles; ⁶ mientras que Andrés de Tapia manifiesta que los indios le dijeron, “que serían los que con nosotros habían peleado hasta cuarenta y ocho mil hombres...” ⁷

Pedro Mártir de Anglería, en su *Epítome*, expresa:

Dicen que a la orilla del río se extiende una gran ciudad pero no me atrevo a afirmarlo. Dice el piloto Antón de Alaminos que tiene milla y media y veinticinco y mil casas, otros restringen el tamaño sin embargo afirman que es grande y célebre. Las casas están separadas con huertas y hechas magníficamente con piedras y cal, con gran cuidado y arte arquitectónico. A las habitaciones se sube por 10 ó 12 escalones por alguna parte y se dividen por espacios intercalados; a nadie está permitido cargar con vigas el muro del vecino; todas las casas están separadas por un espacio de tres pies, la mayor parte están cubiertas de tallos y hojas y muchas losas de piedra. Los bárbaros confesaron que cuarenta mil hombres intervinieron el día de la lucha. ⁸

⁶ Hernán Cortés, *Cartas y Documentos*, México, Edit. Porrúa, 1963, p. 18 (Biblioteca Porrúa 2). Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*. México, Edit. Pedro Robredo, 1943, t. I, p. 91.

Fray Francisco de Aguilar, *Relación breve de la Conquista de la Nueva España, escrita por ... de la Orden de Predicadores*. México, José Porrúa e hijos, 1954, p. 29 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana II).

⁷ Andrés de Tapia, “Relación hecha por el señor ... sobre la conquista de México”, en *Colección de Documentos para la Historia de México*, prologado por Joaquín García Icazbalceta, México, Edit. Porrúa, 1971, t. II, p. 560 (Biblioteca Porrúa 48).

⁸ Pedro Mártir de Anglería, *Epítome de ... de las islas recientemente descubiertas bajo el reino de don Carlos y de las costumbres de los habitantes. Dedicado a doña Margarita hija del ínclito Emperador Maximiliano*, México, Edit. Juan Pablos, 1973, p. 76 (Colección Juan Pablos IV).

En lo que respecta a los “cuarenta mil hombres” hacemos las mininas críticas que a los cronistas ya citados. Por lo que hace a la grandeza de la ciudad prehispánica de Tabasco o sea Santa María de la Victoria dice con fundamento en Antón de Alaminos que tenía de largo milla y media, es decir dos mil cuatrocientos metros, circuito en el cual no caben las veinticinco mil casas, a menos que se tratara de encimar unas sobre otras, por lo que desechamos decididamente esa información. Además, en la *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*, se dice:

Esta villa está fundada a la orilla el Río de Grijalva en una loma pequeña menos de un cuarto de legua de suerte que sino es la misma loma donde está el dicho pueblo, todo lo demás es bajo y anegadizo ... que cuando es tiempo de aguas se hincha y entra en los más de los solares que caen sobre la ciénaga y en este tiempo casi no se pueden servir de las dichas casas sino es por la calle principal *que no hay más calle que una en esta villa y es traída conforme a lo que corre la dicha loma...*⁹

En cuanto a los materiales con que estaban construidas las casas; en la misma *Relación* se contraría la versión de Pedro Mártir, cuando leemos

Son las casas de esta provincia y templos (éstos coloniales) de ella los techos de paja y palma e los edificios bajos estantes de palos que son como mármoles e las cercan de cañas gruesas como una lanas jineta ligadas con unos sarmientos o bejucos de que está esta tierra proveída, son a esta causa las casas de mucho riesgo de fuego y viento entra el viento en ellas y sale con mucha facilidad ... dura una casa de estas siendo bien edificada y los materiales de sazón doce o catorce años al cabo de los cuales acontece mudan sólo el techumbre y algún poste y vara si acaso de ello hay necesidad y de esta suerte dura veinte años.

En otro párrafo se dice: “... toda la costa que alcanza esta villa y provincia de Tabasco es costa brava y baja y limpia de piedra...”¹⁰

Por tanto, no existían en la Provincia de Tabasco casas de piedra con techos de losa, sino jacales iguales a los ahora existentes en la misma región. Hay que advertir que la falta de piedra obligó a los tabasqueños prehispánicos a construir sus basamentos piramidales y edificios, de ladrillos cocidos,

⁹ “Relación de la Villa de Santa María de la Victoria”, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, segunda serie, Madrid, Rivadeneira, t. II, *Relaciones de Yucatán*, 1898, t. I., p. 363.

¹⁰ “Relación de le Villa de Santa María de la Victoria”, *op. cit.*, p. 370.

como se puede comprobar visitando la zona arqueológica. de Comalcalco y otras del mismo estado de Tabasco.

Considero que no podemos aceptar el dicho de esos cronistas sin hacer un análisis crítico: en primer lugar porque era imposible que en unas cuantas horas pudieran reunir. tal cantidad de guerreros, dado que las comunicaciones eran muy precarias en vista de la multitud de ríos, ciénagas, pantanos, lagunas e intrincada selva de la región; en segundo lugar porque es inconcuso que la Provincia de Tabasco no podía contener una población de cuatrocientos mil habitantes; así calculamos que el ejército de una nación equivale aproximadamente a un diez por ciento de la población total, máxime que las técnicas de producción y la poca tierra laborable no permitirían sostener tal número de. personas; en tercer lugar porque no era fácil hacer un cálculo ajustado a la realidad ya que el lugar en que se realizó la batalla de Centla o Zintla estaba, y todavía está, lleno de selva o maleza lo que no permitía ver a los enemigos, y por último porque los cronistas exageraban el número de combatientes indígenas a fin de impresionar a sus lectores y pensaran que los hechos realizados por ellos eran verdaderamente extraordinarios, tan extraordinarios que según López de Gómara, Andrés de Tapia y Bernardino Vázquez de Tapia, se hizo necesaria la intervención del apóstol Santiago y de la Virgen, para vencer a tan gran multitud de enemigos.¹¹

Consideramos que todo esto queda resuelto, con el dato que nos proporciona la *Relación de Santa María de la Victoria*, en la que se expresa:

Tiene esta Provincia de Tabasco tres mil indios escasos han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido poblada de más de treinta mil indios los cuales han venido a esta disminución a causa de grandes enfermedades y pestilencias qué ha habido así especiales en esta provincia como, generales en las Indias como han sido sarampiones, viruelas, catarros, pechugeras y romadizos y flujos de sangre y cámaras de sangre y grandes calenturas que suelen dar en esta provincia y estando con ellas se bañan en ríos con agua fría por lo cual se han pasmado y muerto muchos...¹²

Después de la lectura de los párrafos que anteceden, podemos llegar a la conclusión de que los guerreros que combatieron contra Hernán Cortés en Tabasco no eran más de cuatro mil hombres, es decir un poco más del diez

¹¹ Francisco López de Gómara, *op. cit.*, t. I, p. 91-93. Andrés de Tapia, *op. cit.* p. 559 y 560. Bernardino Vázquez de Tapia, *Relación de Méritos y servicios del conquistador ... , vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, México, Antigua Librería de Robredo, 1953, p. 29.

¹² *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*, *op. cit.*, p. 350.

por ciento de la población, que ascendía a treinta mil habitantes aproximadamente. En su oportunidad nos referiremos a cómo y por qué disminuyó la población.

Posteriormente a los datos relativos a los primeros contactos con habitantes de Tabasco, no encontramos sino noticias aisladas de las que no podemos hacer deducciones, para conocer cuál era la población de Tabasco, poco después de la caída del Imperio Mexica.

Así, Hernán Cortés en su *Quinta carta de Relación*, refiriéndose al viaje a Las Hibueras, a su paso por la Provincia de Tabasco, expresa: “Venían en las dichas canoas hasta doscientos indios de los naturales de la provincia de Tabasco y Cunoapá...”; “...el pueblo de Zagoatan, con hasta setenta indios de los naturales de él...” “...y había en él (en uno de sus barrios) más de doscientas casas...”¹³

Díaz del Castillo, al referirse al mismo viaje, nos dice: “... la Provincia que llaman la Chontalpa, y estaba toda muy poblada...”¹⁴

González de Oviedo, de acuerdo con la información que le proporciona Luján, nos da la siguiente noticia: “Salidos de aquel canal o río, hallaron un pueblo, que se dice Tanoche (Tenosique), de hasta cien casas, el cual estaba sólo y alzado...”¹⁵

Fray Tomás de la Torre, autor del *Diario de viaje*, realizado por fray Bartolomé de las Casas, rumbo a su obispado de Chiapa, en el año de 1542, en el que perecieron ahogados frente a la Isla de Tris o del Carmen varios de los dominicos que le acompañaban, consigna el siguiente dato sobre la población de la Villa de Tabasco: “A hora de vísperas llegaron a un pueblo que se llama Tabasco, moran allí hasta treinta vecinos españoles...”¹⁶

Información más completa correspondiente a los años de 1549 y 1551, aparece en el documento 332 del *Epistolario de la Nueva España*. Se refiere a las tasaciones de tributos de los pueblos de la Provincia de Tabasco, dependiente de la de Yucatán. Aunque no tiene pretensiones de censo de población, sino que es únicamente relativo al valor de cada pueblo respecto a los tributos que se le fijan; sin embargo, indican el número de tributarios por cada cabecera, dato del cual podemos sacar algún provecho.

¹³ Hernán Cortés, *op. cit.*, p. 246 y 247.

¹⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1949, t. III, p. 33.

¹⁵ Gonzalo, Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Asunción, Edit. Guaranía, 1944, t. VIII, p. 198.

¹⁶ Fray Tomás de la Torre, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas, Diario del viaje, 1544-1545*, prolog. y not. por Franz Blom, México, Edit. Central, [1944-1945] p. 160.

Las tasaciones son como sigue:

Villa de la Victoria	25	indios
Tacotalpa	120	"
Tecomaxagua (Tecomajiaca)	180	"
Ugehuatlan (Oxolotan)	170	"
Tapixulapa	175	"
Tamul (Tamulté)	120	"
Teapa	100	"
Zaguatan (Cimatanes)	135	"
TOTAL	1025	"¹⁷

Por tanto, esos pueblos tenían un total de 1025 tributarios, que podemos pensar eran otras tantas cabezas de familia, por lo que si calculamos que cada familia tenía un promedio de cinco miembros, podemos concluir que esos pueblos contaban con una población igual a 5125 personas. Lo que no queda claro es si se trataba de cada pueblo en lo particular o si cada uno de ellos eran cabeceras con varios poblados dentro de su jurisdicción, como es el caso de los datos de población consignados en la *Relación* hecha por Melchor de Alfaro Santa Cruz, en que se siguió este último procedimiento. Hay que advertir que sólo se trata de indios, es decir no están incluidos los pobladores españoles de esa provincia.

Consideramos que el cálculo anterior no es completo, porque únicamente estamos tomando en cuenta a las cabezas de familia que eran los que cada ochenta días pagaban sus tributos y no así al resto de la población.

En la época prehispánica estaban exentas del tributo las siguientes personas: los principales de cada pueblo, generalmente dos en cada barrio; los tlacuilos o pintores, los cantores y tañedores, los que habían realizado alguna hazaña notable en la guerra, todos los mancebos y mandones que, los siguen, así como los pobres a quienes los oficiales eximían del pago. Aparte de los anteriores estaban los macehuales que no pagaban tributo pero que "prestaban diversas formas de servicios personales".¹⁸ Por supuesto que muchas de

¹⁷ *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, recop. por Francisco del Paso y Troncoso, México, Ant. Lib. Robredo, 1939, Doc. 332, p. 107-112 (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, segunda serie 6).

¹⁸ Miguel León-Portilla, "Ramírez de Fuenleal, y las Antigüedades Mexicanas", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1969, v. VIII, p. 32 y sigs.

estas exenciones fueron suprimidas como es el caso de los tlacuilos o pintores y guerreros notables.

Ramírez de Fuenleal, citado por León-Portilla, expresa que:

La más ordinaria contribución que tienen *es dar cada casado*, una pieza de manta de algodón de ochenta en ochenta días ... porque son cuatro tributos en un año, de ochenta en ochenta días, allende del servicio y pecho personal; y este contribuir y pechar van entendiendo tan bien, que espero que en muy breve tiempo pecharán en oro y plata lo que dan.¹⁹

Por tanto, a partir de la dominación española quienes tributaban eran los *casados* es decir las cabezas de familia, razón por la que al cálculo inicial hay que agregar a los exentos.

En un documento sin fecha, pero que de su lectura se desprende que es posterior a 1570, y que aparece publicado con el número 860 en el *Epistolario de la Nueva España*, se contienen los siguientes datos:

... desde la mar del Norte hasta los confines de Chapa hay sólo un pueblo de españoles llamada la villa de Nuestra Señora de la Victoria junto a los confines de Yucatán de cincuenta vecinos y hasta mil indios y veintiocho pueblos de ellos, que aunque cuando se descubrió “había muchos”.²⁰

De ninguna manera podemos pensar que se trata de dar en este documento el número total de habitantes de la Provincia de Tabasco, ya que expresamente se dice que se trata de “veintiocho pueblos”, siendo que el total asciende a 61.

Información relativa a 1571–1574 coincidente en algunos renglones con la anterior, la encontramos en López de Velasco, que a la letra dice:

Hay sólo un pueblo pequeño (en la provincia de Tabasco) de españoles y como dos mil indios no más.²¹

Hay en ella (la Victoria) cincuenta vecinos españoles, treinta y seis encomenderos y pobres. El mayor repartimiento no pasa de trescientos: Había tantos indios que sólo en Tabasquillo y Taxaqual había de doce a quince mil y ahora no más de cincuenta.²²

¹⁹ Miguel León-Portilla, *op. cit.*; v. VIII, p. 34.

²⁰ *Epistolario de la Nueva España*, *op. cit.*, Doc. 860, p. 84 y 85.

²¹ Juan López de Velasco, *op. cit.*, p. 258.

²² *Op. cit.*, p. 259.

Dice además que en toda la Provincia había 28 pueblos y poco más de mil tributarios.

A continuación da una lista de pueblos con sus respectivos tributarios, que es como sigue:

1. Tabasco (Victoria)	25
2. Tacotalpa	125
3. Tecomaxagua (Tecomaxiaca)	no da el dato
4. Ucehuelan (Oxolotan)	170
5. Tapumlapa (Tapixulapa)	75
6. Tamualte (Tamulté)	120
7. Teapa	100
8. Caguatan y sujeto	135
9. Xicalango	no da el dato
TOTAL	750 ²³
.	

Encontramos en este documento varias contradicciones: En la primera parte dice existen “dos mil indios no más”. A continuación habla de 28 pueblos y poco más de mil tributarios. En vista de ello no podemos conceder crédito a dicha información máxime que indica qué sólo hay 28 pueblos, siendo que fuentes de primera mano más fidedignas como lo es la *Relación* de Melchor de Alfaro Santa Cruz, reseñan 61 pueblos y más de 3,000 indios.

Vázquez Espinoza asegura que en la Provincia de Tabasco había 3,000 personas de confesión.²⁴

Pasamos ahora al estudio de la más importante contribución para el conocimiento de la población de la Provincia de Tabasco, durante el Virreinato, ó sea a la *Relación* hecha por el encomendero Melchor de Alfaro Santa Cruz, vecino de la Villa de Santa María de la Victoria, cuyas informaciones consideramos fehacientes.

Por conducto de don Guillén de las Casas, gobernador y capitán general de las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco, el alcalde mayor de la Villa de Tabasco, Vasco Rodríguez, recibió el seis de marzo de 1579 una

²³ *Op. cit.*, p. 260.

²⁴ Antonio Vázquez de Espinoza, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, Smithsonian, 1948, p. 119.

instrucción en la que se le pidió enviara relación de la disposición y pueblos de la Provincia de Tabasco.²⁵

Vasco Rodríguez a su vez ordenó a Melchor de Alfaro Santa Cruz procediera a redactar una “Memoria” de todo lo relativo a la Provincia de Tabasco a fin de cumplir con las instrucciones del monarca español. Esta “Memoria” o “Relación” contiene una descripción geográfica, con señalamiento de su orohidrografía, producciones, poblaciones, habitantes, etcétera, que se acompaña de un plano de la misma.²⁶

De la lectura de la *Relación* se desprende el gran conocimiento que tenía Alfaro Santa Cruz de la tierra, la cual dice haber recorrido en toda su extensión y conocido a sus pobladores.

En el apartado 3 expresa que: “Los pueblos de esta Provincia y jurisdicción de la Villa de Tabasco son a mi parecer sesenta y un pueblos. Es de mui poca población y gente.”²⁷

En el punto 5 dice que “... la cantidad de indios que hay en esta provincia no lo sé ... los pueblos de ella están poblados con poco concierto de calles la casería como tengo dicho de cañizo algunas embarradas. Es gente inclinada a mal no hacen cosa sino es por temor o por fuerza”.²⁸

En la *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria* de fecha doce de mayo de 1579, en el punto 5 se dice: “Tiene esta Provincia de Tabasco tres mil indios escasos han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido poblada de más de treinta mil indios.” Aparecen como informantes Diego Alver de Soria, Alonso de Grado, Martín de Arriona, García de Ledesma, Juan de Villafranca y Diego Muñoz de Loaiza.²⁹

Es de observar que los informantes no hablan de tributarios sino en general de los indios que habitan la Provincia, cuando hablan de “tres mil indios escasos”, por lo que debemos pensar que este dato es bastante exacto, máxime que la nómina de tributarios que da Alfaro Santa Cruz consigna 2281 indios. El resto, hasta llegan a 3,000, debe incluir negros, mestizos, castas y exentos de tributo, cantidad que unida a los 157 españoles da la cifra de 3157, que podemos considerar como dato fidedigno para la población de la Provincia de Tabasco en el año de 1579.

²⁵ Melchor de Alfaro Santa Cruz, “Provincia de Tabasco”, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, segunda serie, Madrid, Rivadeneira, 1898, Relaciones de Yucatán, t. I, p. 312.

²⁶ *Op. cit.*, p. 318 a 341.

²⁷ *Op. cit.*, p. 318.

²⁸ *Op. cit.*, p. 321.

²⁹ *Op. cit.*, p. 350.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE TABASCO Y SUS TRIBUTARIOS

Tabasquillo	14
Tamulté de la Barranca	80
Aztapa de los Zaguatanes y Xaguacapa y Xalapa	325
Tacotalpa	60
Tapixulapa	110
Puscatan	13
Ocelotan	240
Tecomaxiaca	165
Teapa	70
Tamulté de la Zabana	60
Oquilzapotlan	18
Oxiacaque	10
Olguatitlan	29
Quatacalca	20
Apaztla	5
Nacaxuxuca	60
Omitan	40
Xalpa	48
Zaiataco	32
Mecaguacan	13
Aiapa	15
Teotitan Copilco	15
Oceloteapa	11
Chichicapa	8
Boquiapa	8
Ulapa	29
Queimanguillo	5
Icnoapa	9
Copilcozaqualco	9
Tecoluta	38
Gueitalpa	21
Tapocingo	19
Mazateupa	31
Chilateupa	16
Tuptla	22
Guavicalco	27
Xalupa	60
Gueimango	100
Culico	29
Anta	44

Pichucalco	14
Amatitan	42
Concluacan	29
Santiago Cimatan	17
Teapa	60
Tajaqual	15
Chilapa	40
Macuopana	27
Tepicintila	12
Tepetitan	44
Xicalango	30
Atasta	17
Jomuta	20
Iztapa	20
Popane	30
Petenete	36
Tenosie	13
Chaiala	2
TOTAL	2536 ³⁰

Documento muy importante para el conocimiento de la Provincia de Tabasco, lo constituye la *Relación historial eclesiástica de Yucatán*, escrito en 1639 por el bachiller beneficiado de Zotuta Francisco de Cárdenas Valencia, documento que se encuentra en el Museo Británico, que fuera publicado en el volumen 3 de la *Nueva Biblioteca Mexicana*, impreso en 1937.³¹

Cárdenas Valencia era natural de Mérida de Yucatán; presbítero y párroco de esta diócesis, juez contra el crimen de idolatría, comisario de la Santa Cruzada y beneficiado de Zotuta.³²

Por cédula real de 31 de diciembre de 1635 el deán y cabildo sede vacante de Yucatán comisionó a Cárdenas Valencia, para que en su nombre redactara, de acuerdo con un cuestionario adjunto, todo lo concerniente a la historia eclesiástica de Yucatán sin omitir lo relacionado con la historia civil y militar de la Provincia.³³

³⁰ *Op. cit.*, p. 330 a 341.

³¹ Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación Historial Eclesiástica de Yucatán de la Nueva España*, escrita el año de 1639, México, Ant. Lib. Robredo, 1937, p. VI.

³² *Op. cit.*, p. VII.

³³ *Op. cit.*, p. V.

El bachiller Cárdenas Valencia dio cumplimiento a su encargo el día 31 de enero de 1639, enviándolo desde Yaxcabá, lugar de que en ese entonces era beneficiado.³⁴

La comprobación de que para redactar su *Relación* Cárdenas Valencia hizo el recorrido de la Provincia de Tabasco es el impresionante párrafo que transcribimos:

Ítem, hay en aquesta provincia muchísimos ríos y muy caudalosos y la tierra en sí es pantanosa y cenagosa y enferma sobre manera, y en lo que más es fastidiosa es en la abundancia de mosquitos, que los hay sin número, tan necios y enfadosos que los juzgo por plaga particular de aquella provincia y por maravilla notable el considerar que hay quien quiera vivir en ella, donde en la noche que les podía servir de descanso de los trabajos que se pasan en aquella tierra, aun entiendo que no le pudiera tener, pues estando también aforrados y pavesados como acostumbran con un pabellón, no se pueden ver dentro del safos de las picadas de estos malditos y enfadosos mosquitos, con quienes, si se pasan malos días se gozan de peores noches y con todo eso hay quien apetezca esta vida, maravilla es que la juzgo par tan grande, que no quise dejar de anotarla.³⁵

De esta descripción sacamos en claro el porqué de la poca población de la Provincia de Tabasco, a pesar de su riqueza así como los sufrimientos y desesperación del cronista cuando estuvo en su visita. Respecto a la población nos proporciona la siguiente información.

	<i>Espanoles</i>	<i>Mestizos, Mulatos, negros, Indios</i>	<i>Pueblos sujetos</i>	
Villahermosa	15	150	200*	365
Usumacinta	--	--	9	1029
Xalpa	--	--	12	609
Guaymango	--	--	7	518
Nacaxuxuca	--	--	13	464
Tepetitlan	--	--	3	68
Osolotlan	47	--	9	1547
Victoria	--	--	1	62
TOTAL	62	150	54	4662

* No se trata de pueblos sino de personas.³⁶

³⁴ *Op. cit.*, p. V.

³⁵ *Op. cit.*, p. 124.

³⁶ *Op. cit.*, p. 120 y 121.

Este censo eclesiástico de la Provincia de Tabasco es del total de feligreses de la diócesis, no tiene por tanto ninguna relación con tributos y tributarios, por lo que corresponde a la totalidad de los habitantes que tenía dicha provincia en el año de 1639, o sea 4662 personas cuya conformación étnica incluía indios, españoles, mestizos, mulatos y negros. Es de notar que la parte más poblada correspondía a Oxolotan y sus nueve pueblos sujetos, zona toque en la que los franciscanos fundaron el siglo XVI un convento, que posteriormente fue dominico y jesuita, que se sostenía gracias al producto de la hacienda de Poposá. Hay que advertir que Oxolotan constituye la única construcción religiosa importante existente en el hoy estado de Tabasco. Pudiera ser que en esta jurisdicción estuvieran incluidos algunos pueblos pertenecientes a la Provincia de Chiapa, dada la cercanía con ella y por tratarse en este caso de una división que generalmente no coincidía con la división política.

Observamos también que para estas fechas la Villa de la Victoria estaba ya en franca decadencia, con sólo 62 indios, debido principalmente a los frecuentes ataques piráticos lo que obligó á sus vecinos a adentrarse en la tierra habiéndose fundado la Villa Felipe II, en 1596, que poco después se llamara Villahermosa. Villahermosa tenía en ese entonces 365 habitantes, entre ellos 15 españoles, 350 mestizos, mulatos, negros e indios.

Hay que señalar que Cárdenas Valencia consigna sólo la existencia de 54 pueblos, es decir, siete menos de los que menciona Alfaro Santa Cruz.

Según el informe del obispo de Chiapa y del propio alcalde de Tabasco, citados por María Ángeles Eugenio Martínez, en el año de 1663 la Provincia de Tabasco tenía de cuatro a cinco mil habitantes, como sigue:

Indios casados y tributarios	1400
Indios solteros, solteras y viudos	300
Indios laboríos que pagan tributo a S.M.	100
Familias de mestizos, negros y mulatos	80
Familias de españoles, que tenían y vivían en sus propias haciendas, así como muchos de los mestizos, mulatos e indios laboríos	100

Estaban distribuidas en cincuenta y dos o cincuenta y seis pueblos. Es de notarse que en los dos últimos apartados se trata de familias, que suman 180, las que multiplicadas por cinco miembros, da un total de 900, que unidos al resto o sean 1800, nos da 2700, que seguramente eran los que estaban en los pueblos y lugares más accesibles, el resto hasta completar 4 o 5 mil los han

de haber calculado con suma aproximación, tratándose seguramente de pueblos y lugares apartados o con difíciles comunicaciones.³⁷

Es en mi poder un manuscrito que considero inédito, que conocí gracias al señor Jorge Denegre Vaught, que contiene un censo de población, correspondiente al distrito de la administración reunida de Tabasco que fue levantado con fines alcabalatorios, con fecha 23 de mayo de 1781 y que aparece firmado por Esteban Crespo. En la carta en que se adjunta dicho documento, Crespo indica que se realizó dicho trabajo en obediencia de la orden de 23 de diciembre de 1780 y que se envía hasta el 23 de mayo de 1781, en beneficio de la exactitud y por la demora en la entrega de parte de los señores curas.

El título del documento es el siguiente: *Estado o Plan de las Ciudades, Villas, o Lugares correspondientes en lo eclesiástico a la Mitra de Yucatán que existen situados en el distrito de la administración reunida de Tabasco con distinción de las leguas que distan de su respectiva Cabecera; las que igualmente hay desde cada una de ellas a la de la misma Administración reunida, y también a México por concepto común de los Prácticos; con expresión de Vecindarios, en la conformidad que explican las nueve columnas o divisiones siguientes: a saber.*

Este documento constituye en sí, un censo de carácter fiscal a fin de controlar el cobro de las alcabalas que para poder cumplir sus fines requiere el conocimiento del número de habitantes del distrito respectivo, a fin de hacer más expedito el cobro de ese impuesto, lo que representa para nosotros una gran aportación pues gracias a ello podemos conocer la población de Tabasco en 1781, máxime que no disponíamos de otra información a partir de 1663.

El distrito aparece dividido en 10 ciudades y villas y “sus poblaciones anexas” que hacen un total de 56.

En lo que respecta al “número de habitantes”, hay cuatro columnas; la 6, que corresponde a “Españoles o gentes de razón”, con un total de 2807; la 7 “Indios”, con 4527; la 8, “Otras Castas”, con 737 y la 9, “Total de habitantes de dichas tres Clases”, con 8071, que es en síntesis la población que en el año de 1781 tenía la Provincia de Tabasco.

De la lectura de la carta de Esteban Crespo se desprende que el censo, lo verificaron los curas de cada una de las poblaciones, los que remitieron los

³⁷ María Ángeles Eugenio Martínez, *La defensa de Tabasco 1600-1717*. Sevilla, Consejo Sup. de Investig. Científ., 1971, p. 9 y sigs.

resultados a Villahermosa en donde se hizo el recuento y se preparó el documento. Gobernaba la Nueva España el virrey Martín de Mayorga.³⁸

Durante la administración del segundo conde de Revillagigedo fueron solicitados informes de las distintas provincias en los que se hacían las descripciones de las mismas; se especificaban sus poblaciones, habitantes, etcétera.

El gobernador de la Provincia de Tabasco, Miguel de Castro y Aráoz remitió su informe con fecha 24 de junio de 1794, en el que entre otras cosas se refería a la población, habiéndose hecho el censo, más completo hasta esa fecha y en forma pormenorizada, y en los siguientes términos:

JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE TABASCO
POBLACIÓN

	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Totales</i>
Villa de Tacotalpa	975	1056	2031
Tapijulapa	734	608	1342
Obsolotan	158	183	341
Puscatan	96	100	196
Villahermosa del Puerto	1319	1382	2701
Atasta	534	457	991
Tamulté	375	327	702
Teapa	1477	1400	2877
Tecomaxiaca	205	211	416
Jalapa	885	899	1784
Sumas	6758	6623	13381

³⁸ *Estado o Plan de las Ciudades, Villas o Lugares correspondientes en lo eclesiástico a la Mitra de Yucatán que existen situadas en el distrito de la administración reunida de Tabasco con distinción de las leguas que distan de su respectiva Cabecera; las que igualmente hay desde cada uno de ellos a la de la misma administración reunida, y también a México por concepto común de los Prácticos; con; expresión de Vecindario en la conformidad que explican las nueve columnas o divisiones siguientes: a saber.* Real Aduana de Villahermosa de Tabasco 23 de mayo de 1781. Esteban Crespo, Manuscrito compuesto por dos fojas tamaño oficio y un cuadro.

	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Totales</i>
Jahuacapa	221	186	407
Astapa	344	342	686
Oxiacaque	570	563	1133
Los Cacaos	28	32	60
Macuspana	530	443	973
Sin Carlos	624	530	1154
San Fernando	311	293	604
Tepetitán	171	158	329
Cunduacan	1316	1310	2626
Cucultiapan	221	217	438
Sumas	4336	4074	8410
Santiago	164	162	326
San Antonio	501	499	1000
Pechucalco	149	151	300
Huimango	266	262	528
Anta	58	57	115
Cúlco	62	60	122
Boquiapa	104	102	206
Jalpa	820	1840	1660
Amatitán	237	229	466
Soyataco	328	304	632
Sumas	2689	2666	5355

POBLACIÓN

	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Totales</i>
Mecoacan	140	139	279
Ayapa	124	128	252
Cupilco	271	278	549
Chichicapa	299	295	594
Yquimuapa	54	56	110
Jalupa	193	171	364
Nacajuca	66	712	1380
Tucta	107	102	209
Masateupa	232	212	444
Taposingo	95	97	192
Sumas	2183	2190	4373

	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Totales</i>
Huaytalpa	247	238	485
Tecolota	1721	68	340
Guatacalco	136	119	255
Oquatitan	90	86	176
Oxiacaque	47	41	88
Ocuilzapotlán	112	119	231
Tamulté de la Sabana	335	306	641
Sumas al frente	1139	1077	2216
Usumacinta	372	313	685
Tenosique	130	109	239
Etapilla	66	65	131
Sumas	1707	1564	3271
Kanisan	79	87	166
Multé	53	49	102
Santa Ana	78	81	155
Balancán	162	140	302
Jonuta	158	130	288
Sumas	526	487	1013
TOTALES	18199	17604	35803

COMPRENDE LA POBLACIÓN

Clérigos	26
Religiosos	0
Religiosas	0
Hombres no sujetos a profesión	0
Mujeres ídem	0

CONTIENE LA JURISDICCIÓN

Ciudades	0	Estancias	58
Villas	2	Conventos de religiosos	0
Pueblos	53	Ídem religiosas	0
Parroquias	9	Colegio de hombres	0
Misiones	0	ídem de mujeres	0
Haciendas	200	Hospitales	0
Ranchos dependientes	120	Tributarios	1610
Ranchos independientes	526 ³⁹		

Es importante consignar la extensión que este informe da a la provincia:

La expresada Provincia de Tabasco está situada en el principio de Nueva España, entre Yucatán y Guatemala, a 16 gs., 18 ms. de latitud, y por su longitud ocupa por la banda del norte desde los 281 gs. 45 ms. hasta los 282 con 4 y por la del sur se extiende desde 281 gs. 5 ms. hasta 284 y 25.⁴⁰

En total tenía la Provincia 35,803 habitantes, de los cuales 18,199 eran varones y 17,604 mujeres, población que estaba situada en dos villas, cincuenta y tres pueblos, doscientas haciendas, seiscientos setenta y seis ranchos y cincuenta y ocho estancias. Había además 1610 tributarios.

En cuanto a la composición étnica de la población había 151 europeos, 1,178 españoles, 9,870 indios, 9,568 indias, 5,535 pardos, 5,649 pardas, 1,155 hombres de otras castas y 1,145 mujeres de estas mismas. Había además 26 clérigos.⁴¹

Esta población así descrita no disponía de ningún convento, colegio, hospital, casa de recolección, así como de ninguna escuela de enseñanza pública.⁴²

Los padecimientos que más perjudicaban a los habitantes de la Provincia eran las fiebres tercianas, sarna y tiña, esta última más común entre los indios. La abundancia de mosquitos de varias especies era una terrible molestia y producto de las fiebres tercianas o sea el paludismo, azote de esa región.⁴³

³⁹ Miguel de Castro y Aráoz, *Informe del gobernador de Tabasco sobre dicha provincia y su población*, en Archivos de la Hist. de Yucatán, Campeche y Tabasco, recop. y anal. por J. I. Rubio Mañé, 3 v., México, Aldina, 1942, t. I, p. 235 a 244.

⁴⁰ *Op. cit.*, t. I, p. 236.

⁴¹ *Op. cit.*, t. I, p. 237.

⁴² *Op. cit.*, t. I, p. 237.

⁴³ *Op. cit.*, t. I, p. 238.

Nos toca ahora referirnos al dato censal que nos da don José Eduardo de Cárdenas en su *Memoria*, en donde expresa: “Cuenta la provincia como sesenta mil habitantes.” “El número de sus poblaciones, entre grandes, medianas y villorios, pasa de cincuenta.” “Todas estas expresadas poblaciones están divididas en nueve secciones a partidas, cada una de ellas con su distrito señalado; y su respectiva cabecera.” Estos datos corresponden a 1811, fecha de la *Memoria*.⁴⁴

Respecto a los 60 mil habitantes de que habla Cárdenas nos encontramos en la misma situación que José N. Rovirosa, cuando escribe:

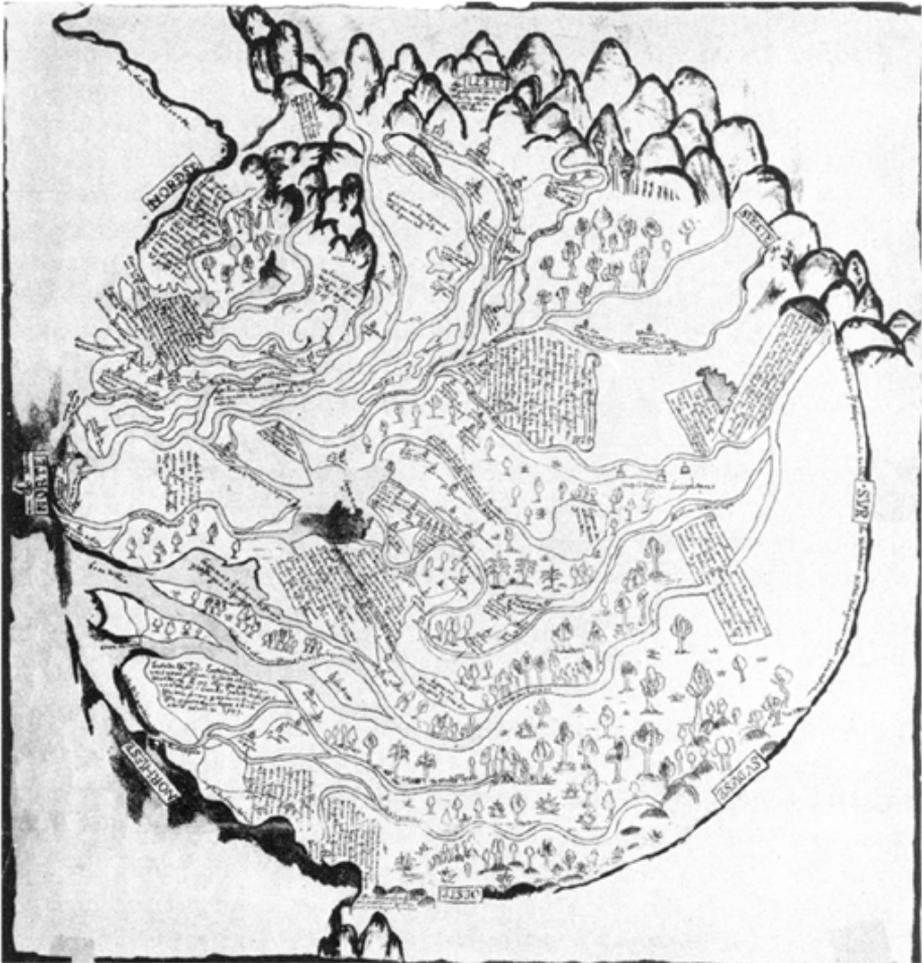
Ignoramos la base de que partió el Padre D. José Eduardo de Cárdenas, para asignar a Tabasco 60,000 habitantes en una interesante *Memoria* que presentó a las Cortes españolas, a las cuales fue nombrado diputado en 1810. Lo cierto es, que durante muchos años, fue éste el único dato disponible para los geógrafos y estadistas.⁴⁵

Pensamos que Rovirosa está en lo justo, aunque no tuvo, conocimiento del censo de 1794, durante el gobierno de Miguel de Castro y Aráoz, en que la Provincia tenía 35,808 habitantes, pues desconocemos en dónde adquirió su información y en el que existe un incremento de 26,197 en un intervalo de sólo quince años. Cosa inaudita si conocemos la insalubridad de la Provincia, y más aún si tomamos en cuenta las subsecuentes epidemias de viruelas a que estuvo siempre sujeta. Otro argumento nos lo proporciona, la *Nota estadística de 1826* en la que aunque no se consigna el número de habitantes se dice que:

La epidemia de viruelas, que al presente se sufre en este Estado ha disminuido considerablemente su población, de manera, que el aumento de un tres por ciento anual, que por cálculo aproximado debe hacerse sobre los padrones del año de 1823 (desconocemos estos padrones) no es suficiente a cubrir el número de los muertos de esta epidemia, y probablemente tendrá la población un demérito de consideración sin que haya sido suficiente a contener el rápido curso de

⁴⁴ José Eduardo de Cárdenas, *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco, en la Nueva España, presentada a S.M. Las Cortes generales y extraordinarias*, Cádiz, Imp. del Estado Mayor General, 1811, p. 6, 7 y 8.

⁴⁵ José N. Rovirosa, *Reseña geográfica y estadística del Estado de Tabasco*, México, F. Parres y Cía., Sucs., 1890, p. 30.



Mapa de la provincia de Tabasco de Melchor de Alfaro Santa Cruz 1579.

este contagio, el preservativo de la vacuna, ya por haber ésta degenerado, o ya por su mala administración en los pueblos menos cultos.⁴⁶

El aumento de población ordinariamente se hace por colonización con la que igualmente aumentan todas las ramas de industria, pero el terreno de Tabasco no permite colonos como ya se manifestó en la nota anterior por ser la mayor parte de él anegadizo y pantanoso.⁴⁷

De esta transcripción podemos deducir que la población de la Provincia permanecía estancada y que como no se promovía o aceptaba la colonización, el futuro demográfico de ella era sumamente precario.

Para reafirmar aún más nuestra postura hacemos mención de la *Memoria* de 1831 del gobernador Roviroso en la que se consigna que el aumento de población habido entre 1830 y 1831, ascendió sólo a 719 personas, teniendo la Provincia una población de 27,388 hombres y 27,111 mujeres o sea 54,499. Asegura Roviroso que en esa época ya se habían desterrado las epidemias, es decir; “nos han dispensado de su presencia espantosa”, y por otra parte reconocía que “las matrículas de donde he tomado las bases de la población no se puede asegurar sean exactas porque la diseminación de los habitantes opone un inconveniente no pequeño, pero que se puede allanar dando reglas más precisas, que las existentes”.⁴⁸

La conclusión es que por todo lo expuesto no podemos dar crédito al dato que proporciona Cárdenas en su *Memoria* ya que por las condiciones de salubridad de la Provincia no era dable que su población aumentara de 35,803 en 1794 a 60,000 en 1811.

La *Memoria* de don José Eduardo de Cárdenas constituye el último documento del virreinato, conocido por nosotros, acerca de la población de la Provincia de Tabasco.

⁴⁶ Nota estadística remitida por la legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara de Representantes del Soberano Congreso general correspondiente al año de 1826, México, Imp. del Sup. Gob. en Palacio, 1827, p. 2.

⁴⁷ *Op. cit.*, p. 3.

⁴⁸ *Memoria con que el C. José Robiroso, gobernador constitucional del Estado de Tabasco, dio cuenta de su administración al honorable Congreso del mismo. El día 1º de agosto de 1831*, S. J. Bautista, Trinidad Flores, 1831, p. 9, 10 y cuadro 3.

CONCLUSIONES

Desde 1520 se empiezan a tener noticias acerca de la población de la Provincia de Tabasco.

En 1519 su población ascendía a 30,000 habitantes, aproximadamente.

La población entró en un descenso impresionante a partir de la llegada de los españoles, en que como consecuencia del trasplante de la viruela que trajo a esta tierra un negro de la gente de Pánfilo de Narváez, así como por sarampiones, catarros, pechugueras y romadizos, flujos de sangre y grandes calenturas, o sea el paludismo, hizo que la población de Tabasco llegara a 3,000 en 1579.

En 1639 Tabasco contenía una población de 4,662 personas, entre indios, españoles, mestizos, mulatos y negros.

Para 1663 los 52 o 56 pueblos de la Provincia tenían entre 4 o 5 mil habitantes, que eran indios, mestizos, negros, mulatos y españoles.

La carta manuscrita de Esteban Crespo de 23 de mayo de 1781, que configura un censo de carácter fiscal nos habla de 8,071 habitantes entre ellos españoles, indios y otras castas.

Según el censo de 1794 realizado por el gobernador Miguel de Castro y Aráoz durante la gestión del conde de Revillagigedo, Tabasco estaba habitado por 35,803, es decir de 1781 a 1794 el número de habitantes había tenido un aumento de 27,732, cosa en verdad sorprendente y que nos hace entrar en dudas acerca de la veracidad de estas cifras.

Por desconocer la fuente de información de que dispuso don José Eduardo de Cárdenas y en vista de las observaciones y crítica que hemos hecho, no podemos considerar digna de fe la cantidad de 60,000 habitantes que asigna a la Provincia en 1811.

Por último, el decrecimiento y estancamiento sufrido por la población de la Provincia de Tabasco, consideramos se debe principalmente a las epidemias que sus habitantes tuvieron que sufrir a partir de 1518, principalmente la viruela y el paludismo, esta última transmitida por el anópheles, enfermedades que diezmaron su población durante los tres siglos de dominación española.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, fray Francisco de, *Relación breve de la Conquista de la Nueva España, escrita por ... de la Orden de Predicadores*, México, José Porrúa e Hijos, 1954 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana II).
- ALFARO SANTA CRUZ, Melchor de, "Provincia de Tabasco", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, segunda serie, Madrid, Rivadeneira, 1898, Relaciones de Yucatán, t. I, p. 311-341.
- BORAH, Woodrow y S. F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548*, Berkeley and Los Ángeles, University of California, 1960, Iberoamericana: 43.
- , *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Berkeley and Los Ángeles, University of California, 1963.
- CÁRDENAS, José Eduardo de, *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco, en la Nueva España, presentada a S. M. Las Cortes generales y extraordinarias*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811.
- CÁRDENAS VALENCIA, Francisco de, *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España*, escrita el año de 1639, nota bibliográfica por Federico Gómez de Orozco, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937 (Biblioteca Historia Mexicana de obras inéditas, 3).
- Carta enviada desde la Isla de Cuba de India, en la cual se habla de ciudades, gentes y animales encontrados nuevamente en el año 1519 por los españoles*, introducción de Jorge Gurriá Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1972 (Colección Juan Pablos III).
- CASTRO y ARÁOZ, Miguel de, "Informe del gobernador de Tabasco sobre dicha provincia y su población", en *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, recopilación y análisis por J. I. Rubio Mañé, 3 v., México, Aldina, 1942.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow BORAH, *The Indian Population of Central Mexico. 1513-1610*, Berkeley and Los Ángeles, University of California, 1960.
- , *The Population of the Mixteca Alta 1520-1960*, Berkeley and Los Ángeles, University of California, 1968.
- , *Essays in Population History, México and the Caribbean*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 2 v., 1971-1974.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas y Documentos*, México, Porrúa, 1963 (Biblioteca Porrúa 2).
- CHAMBERLAIN, ROBERT S., *The Conquest and Colonization of Yucatán 1517-1550*, Washington, Carnegie, 1948 (Carnegie Institution 582).
- DÍAZ, Juan, *Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán en la India, el año 1518 en la que fue comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada*, introducción por Jorge Gurriá Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1972 (Colección Juan Pablos, I).
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, 3 v., México, Editorial Pedro Robredo, 1949.
- Documentos históricos de Tabasco*, aq. y comp. por Francisco J. Santamaría, 2 v., Villahermosa, Gobierno del Estado, 1950-1951 (Publicaciones del Gobierno del Estado 46 y 50).

- Epistolario de la Nueva España, 1505–1818*, recop. por Francisco del Paso y Troncoso, 16 v., México, Antigua Librería Robredo, 1939–1942,
- Estado o Plan de las Ciudades, Villas o Lugares correspondientes en lo eclesiástico a la Mitra de Yucatán que existen situados en el distrito de la administración reunida de Tabasco con distinción de las leguas que distan de su respectiva Cobertura; las que igualmente hay desde cada uno de ellos a la de la misma administración reunida, y también a México por concepto común de los Prácticos; con expresión del vecindario, en la conformidad que explican las nueve columnas o divisiones siguientes: a saber, Real Aduana de Villahermosa de Tabasco*, 23 de mayo de 1781, Esteban Crespo. Manuscrito compuesto de dos fojas y un cuadro. Biblioteca de Jorge Gurría Lacroix.
- EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles, *La defensa de Tabasco, 1600–1717*, Sevilla, Consejo Supremo de Investigación Científica, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*, 14 v., Asunción, Editorial Guaranía, 1944.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura, “Epidemias Novohispanas durante el siglo XVI”. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, t. XXVIII, núm. 1, enero-abril de 1969, p. 5–20.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969, v. VIII, p. 9–50, ils.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, México, Editorial Pedro Robredo, 1943.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, adic. e ils. por don Justo Zaragoza, Madrid, Fortanet, 1894.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, *Epítome de... de las islas recientemente descubiertas bajo el reino de don Carlos y de las costumbres de los habitantes. Dedicado a doña Margarita hija del ínclito Emperador Maximiliano*, int. de Jorge Gurría Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1973 (Colección Juan Pablos IV).
- Memoria con que el C. José Robirosa gobernador constitucional del Estado de Tabasco, dio cuenta de su administración al honorable congreso del mismo. El día 1º de agosto de 1831*, S. J. Bautista, Trinidad Flores, 1831.
- NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España*, México, J. B. de Arizpe, 1820.
- Nota estadística remitida por la legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara de Representantes del Soberano Congreso General, correspondiente al año de 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1827.
- Provincias y regiones recientemente descubiertas en las Indias Occidentales en el último viaje*, int. de Jorge Gurría Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1972 (Colección Juan Pablos, II).
- “Relación de la Villa de Santa María de la Victoria”, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, segunda serie, Madrid, Rivadeneira, t. II, Relaciones de Yucatán, t. I, 1898.

- ROSEMBLAT, Ángel, *Problemas y métodos de demografía histórica. Los cálculos de la población precolombina*, trabajo presentado, en el XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, República Argentina, Universidad Central de Venezuela, v. mimeográfica, 1966.
- ROVIROSA, José N., *Reseña geográfica y estadística del Estado de Tabasco*, México, F. Pares y Cía. Sucs., 1890.
- ROYS, Ralph L., *The Indian Background of Colonial Yucatan*, Washington, Carnegie, 1943 (Carnegie Institution 548).
- SCHOLES, France V. y Ralph L. ROYS, *The Maya Chontal Indians of Acolan Tixchel*, with the asistance of Eleanor B. Adares y Robert S. Chamberlain, Washington, Carnegie, 1948 (Carnegie Institution 560).
- TAPIA, Andrés de, "Relación hecha por el señor... sobre la Conquista de México", en *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicado por Joaquín García Icazbalceta, México, Editorial Porrúa, 1971 (Biblioteca Porrúa 47-48).
- TORRE, fray Tomás de la, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje 1844-1845*, prólogo y notas por Franz Blom, México, Editorial Central, 1944-1945.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, paleografía de Charles Upson Clark, Washington, Smithsonian, 1948 (Smithsonian Miscellaneous Collections. 108).
- VÁZQUEZ DE TAPIA, Bernardino, *Relación de méritos y servicios del conquistador..., vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, México, Antigua Librería Robredo, 1953 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana 1).